

EL PORVENIR DE LEON,

Periódico de intereses generales, noticias y anuncios.

EN LA CAPITAL, BUENAS NOCHES Y 8 TRIMESTRE.

FUERA DE LA CAPITAL 3 IDEM IDEM Y 8 IDEM.

PARA HACER LA SUSCRICION.

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.

Dirigirse a la imprenta o administración de este periódico, calle de la Concepción, núm. 8, pagando adelantado. Ningún original se devuelve aunque no se inserte.

Miércoles 8 de Setiembre de 1880.

Los suscriptores tienen derecho a un anuncio al mes de seis líneas gratis. Los demás anuncios y comunicados a precios convencionales, pagando adelantado. En Madrid, la AGENCIA ESCAMEZ, Preciados, 35.

NUM. 1757

PERRO-CARRILES DE ASTURIAS, GALICIA Y LEON. ESTACION DE LEON.

Entradas y salidas de los trenes.

ENTRADAS.

SALIDAS.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 10:15 m.	Tren correo 3:46 t.	Tren correo 3:49 t.
» mixto 2:57 t.	» mixto 9:29 m.	» mixto 10:37 m.

PALENCIA.	ASTURIAS.	GALICIA.
Tren correo 4:19 t.	Tren correo 10:30 m.	Tren correo 10:45 m.
» mixto 11:42 m.	» mixto 4:15 t.	» mixto 3:50 t.

COLONIAS AGRÍCOLAS

Si comparamos el área que ocupa España con el número de sus pobladores, luego echamos de ver la desproporción que existe entre estos y aquella, así como cuán exigua es la densidad relativa.

Mil habitantes por legua cuadrada, para servirnos de término al alcance de todos, acusan una despoblación grande y estos guarismos revelan con inflexible lógica que la organización social y los defectos económicos son de tal entidad en nuestra patria, que a pesar de los múltiples elementos de riqueza que entraña bajo todos los aspectos, hay causas poderosas que se oponen invenciblemente al aumento del censo.

La emigración, cáncer que corroe la vitalidad de la raza ibérica, arranca todos los años del país un incalculable número de brazos útiles para la agricultura

donan sus lares en dirección, unas de los climas americanos, y otras del Africa francesa.

Este hecho demuestra que el malestar es muy grande y que cada día aumenta la intranquilidad en los ánimos.

Cegadas por completo las fuentes de la riqueza pública, agotados sus veneros mas importantes, escesivos los impuestos que aniquilan en su origen todo desarrollo en las fuerzas vivas de la patria, es tan hóbrego el porvenir de las clases proletarias, que reducidas a la desesperación hallanse forzadas a adoptar un partido extremo. Niegalés España toda protección y amparo, yacen hoy en la miseria y orfandad, sin vislumbra para el porvenir otra perspectiva mas que la de mendigar el sustento de puerta en puerta.

Verdades tan evidentes y que no son extrañas para nadie que con atenta mirada estudie las causas del atraso en que nos hallamos, han hecho escogitar diferentes temperamentos para arbitrar medidas que contrabalanceen esa vertiginosa fiebre que impul-

sa a tantos españoles a huir lejos de las riberas en que vieron la primera luz.

No ha mucho tiempo que con motivo de la lucha fratricida que iniciada en vara ensangrentó durante un largo periodo la perla de las Antillas, y de los consiguientes infortunios que arruinaron la agricultura en aquella hermosa provincia, se proyectó el establecimiento de colonias a las cuales pudiese hacerse confluir la emigración que despuebla las provincias del Norte, Noroeste y Mediodía de la península.

Es decir que lo que se intenta es poblar en un país tropical con habitantes de la zona templada, y someterlos al laboreo de la tierra bajo la influencia de una temperatura constantemente elevada.

Prescindiendo de los gravísimos y trascendentales inconvenientes hijos de las condiciones climatológicas de Cuba, refractarias siempre a las razas europeas, parecenos que la panacea propuesta vendria a ser en último resultado insuficiente, o sinó ineficaz, caso de que se considerase en los vi-

Trátase acaso de sustituir a la antigua trata una cosa análoga, por mas que se disfrace con diferente nombre? ¿Háse perdido ya la memoria de la empresa Feijóo Sotomayor cuyas alhagüenas promesas y risueñas esperanzas tornáronse bien pronto en muy amargas decepciones?

Una dolorosa experiencia nos tiene desde muy atrás sensiblemente aleccionados, y tan solo previas las mas profundas reservas, admitimos la especie.

Quantiosas capitales son preciosas para una empresa de esta índole, y toda vez que no faltan en Cuba eminentes patriotas que se han aventurado graciosamente a anticipar fondos para el objeto, no vemos desjuiciado que su ejemplo sea imitado en la Metrópoli, y que de idéntica manera se organicen sociedades que utilizando los inmensos valdidos del centro y Sur de España y bajo el amparo de la ley últimamente votada en Cortes, funden colonias agrícolas. Es indudable que la inmensa mayoría de los que hoy emigran a extranjeros y que se marchan

EL ROBO DEL TOISON

(Continuacion.)

Dugnani.—Dentro de dos o tres dias podrá asegurarse si D. Carlos viene o no.

Ronchetti.—Es bastante curioso que la justicia italiana ha de ser eservada del señor duque de Madrid. Seguiremos la marcha ordinaria del juicio hasta la presentación de don Carlos. (Bien)

Presidente.—Despeje la sala quien ha dicho bien.

Ronchetti.—Se ha concluido la lectura del interrogatorio. ¿Qué vamos a hacer ahora?

Ministerio público.—Me admira la pregunta del abogado defensor.

Ronchetti.—Peró... No me interrumpe.

Ronchetti.—No interrumpo.

Presidente.—No tolero que los abogados ni el público interrumpan.

Ministerio público.—Si hoy se leen todos los documentos no se puede pretender que comparezca D. Carlos. La defensa se contradice.

Campi.—El acusado desea ser colocado frente a frente con el denunciante, pero a debido tiempo. Este último, sea en careo sea fuera de él, debe ser oído antes que cualquier otro testigo. No admitimos que don Carlos ignore que debía comparecer el día 25. Si no ha venido es porque no ha querido. Cree, acaso, que la justicia debe guardarle ciertas consideraciones.

Después de varias rectificaciones se suspende la vista a las doce.

Abierta de nuevo a la una, el presidente lee una providencia, por la

cual se dispone no se dé lectura al interrogatorio referente a D. Carlos dada la posibilidad de que éste comparezca ante el tribunal.

Ministerio público.—Deseo hacer algunas preguntas al acusado. ¿Qué valor tenían los brillantes vendidos en Bayona?

Boet.—Un joyero de aquella ciudad está citado y debe comparecer ante este tribunal. Me someto a cuanto diga.

Ministerio público.—¿Cuántos brillantes tenía el Toison y cuántos fueron segregados de él?

Boet.—No puedo calcularlo; no lo sé. Que lo digan doña Margarita y D. Carlos; me someto también a su testimonio.

Ministerio público.—Los peritos declararon que faltaban 46 diamantes, que son los vendidos en Bayona

por vuestra esposa. Los peritos añaden que los diamantes se vendieron en 5 650 liras.

Boet.—Contestaré cuando vengan los testigos.

Ministerio público.—Consta este hecho. Boet ha dicho hace pocos dias que el 24 de diciembre había escrito a D. Carlos, que se encontraba a la sazón en Londres, indicándole le diera instrucciones sobre el Toison, y le pedía además el dinero prometido u órdenes, pero que prefería le enviase metálico. D. Carlos contestó diciéndole vendiera los brillantes. Pasemos adelante.

Dice Boet en su interrogatorio de Roma, que su esposa no sabia nada del proceso, ¿Cómo al telegrafiarle que vendiera los brillantes, usó de la palabra, brillantes de América, en vez de decir los del Toison de oro?

de la patria, es á causa de lo que en ella sufren, no traspondrán los mares si cuentan con recursos y medios de subsistencia en la península.

Este seria á nuestro juicio el recurso mas satisfactorio para retener en nuestro suelo á las familias poco favorecidas por el destino, y de cortar dentro de un corto periodo ese fatal impulso que tiende á despoblar los distritos rurales.

En la noche del domingo último tuvo lugar la reunion del partido democrático-progresista de esta capital en los salones del Torreón de los condes de Luna, con objeto de su reorganizacion y elegir el comité.

A pesar de no haberse anunciado la reunion por todos los medios de publicidad que autoriza la ley, impidiendo esta circunstancia que llegara á conocimiento de muchos, una numerosísima concurrencia llenó aquellos, observándose el mas perfecto orden y comedimiento, así en las operaciones preliminares á la eleccion como en las patrióticas y afinadas frases que dirigieron á los concurrentes los señores que hicieron uso de la palabra.

Constituida la mesa interina y elegida una comision nombrada para proceder á la eleccion de Comité, siendo proclamados por unanimidad los señores propuestos por aquella en el orden siguiente:

- D. Francisco Fernandez Blanco. — D. Nicasio Villapadierna. — D. Eleuterio Gonzalez del Palacio. — D. Antonio Arriola. — Don Manuel Prieto Getino. — D. Candido Quiñones. — D. Alejandro Alvarez Cosgaya. — D. Máximo Fernandez Rabanal. — D. Ramon Palarés. — D. Mariano Galán. — Don

- Nicasio Guisásola. — Don Joaquin Lopez. — D. Elias Gago Rabanal. — D. Mariano Fernandez. — D. Venancio Rosales. — D. Honorio Selva. — D. Eduardo Suarez.

Despues de otorgar un voto de gracias al presidente de edad señor Barceló y demás señores que compusieron la mesa interina, por el acierto y discrecion con que rigieron el acto, se disolvió la reunion, con la misma seriedad y compostura que reinó en ella.

De los distritos que hemos podido proporcionarnos datos particulares, resulta que ha sido muy renida la eleccion para constituir las mesas, ganándola por completo en La Pola (la mas importante) el candidato de oposicion Señor Llamas y la de La Robla, que cuenta con escaso número de electores el ministerial Señor Ureña, quedando intervenida la de Matallana.

En Astorga ganó tambien las mesas el candidato de oposicion Sr. Alonso, segun telegrama que de dicho señor tenemos á la vista.

En el de Cuadros, que luchan los Sres. Garcia, Oria y Sabas Granizo, este último como ministerial, han resultado todas las mesas intervenidas, donde no por los tres por dos de los candidatos.

En Cármenes ha ganado la mesa de dicho punto el candidato de oposicion Sr. Arriola y la de Rodiezmo el ministerial Sr. Font.

Se dice tambien, que en el acta de este distrito pudiera figurar una protesta grave.

De los distritos del Bierzo y La Bañeza carecemos de noticias.

La nube que descargó, el viernes último, en esta capital y zona de la ribera del Esla, causó daños de consideracion en los viñe-

dos de varios pueblos, produciendo la muerte á un jóven de 16 años en Palazuelo, una de las chispas eléctricas que cayeron en distintos puntos.

Las tormentas que han descargado en estos dias, han sido generalmente funestas en toda España.

Dice un telegrama fechado en Londres el dia 5 lo siguiente:

El último despacho de Candahar ha producido aqui grandísimo entusiasmo.

El General Roberts participa que el miércoles último batió al ejército de Ayonbkhani, consiguiendo sobre él una importante victoria.

Además de los 27 cañones, varias armas y municiones, dice, las tropas inglesas cogieron diez mil afianos prisioneros.

El espíritu de los soldados británicos, está sumamente excitado con esta gran victoria.

El entusiasmo de las tropas es grandísimo.

Ha llegado á noticia de nuestro apreciable colega El Comercio, de Gijon, que dentro de breve tiempo saldrán dos Comisiones de personal facultativo del ferrocarril del Noroeste á verificar el replanteo de los dos estudios hechos para la bajada de tres y medio por ciento, que se propone llevar á cabo la actual Compañia concesionaria.

Esto hace creer que el proyecto se lleva á cabo sin consideracion á los intereses de estas provincias y sin hacer caso de las protestas de los asturianos.

El Sr. D. Antonio de Medina, gobernador que ha sido de esta provincia, acaba de ser jubilado.

Los gatos de Nueva York están amenazados de una persecu-

cion implacable. Se organiza contra ellos una formidable cruzada, y se ha remitido al consejo comunal una peticion reclamando el establecimiento de una elevada contribucion sobre los gatos y la creacion de un cuerpo de agentes que los persigan por las noches.

Pues señor, está visto que los Norte-Americanos lo entienden.... ¡Es mucho lujo esto!.... ¡Agentes públicos para perseguir gatos!

En cambio en España no bastan todos los agentes habidos y por haber para perseguir á otros gatos de dos pies que merodean á su gusto, apoderándose de lo ageno contra la voluntad de su dueño.

Segun las noticias recibidas en el ministerio de Ultramar por el correo de Cuba, la presentacion de Calixto Garcia ha terminado la conclusion de la insurreccion que se inició el 26 de Agosto del año próximo pasado, habiéndose presentado ya en la provincia de Santiago de Cuba algunos grupos de insurrectos que se hallaban separados del grueso de las partidas que allí operaban, y anunciándose la presentacion inmediata de Goyo Benitez, Pancho Carrillo y algun otro, con los pocos que les acompañan, el primero en Cuba y el segundo en Las Villas.

En vista de tales sucesos, la autoridad superior de la isla ha creído conveniente indultar á los que en estos últimos tiempos han sido condenados por causas políticas, y sobreseer en las que se hallan pendientes.

Ha muerto en Madrid el Director de El Demócrata, D. Gonzalo Calvo Asensio. La pérdida de este jóven dignísimo sucesor en consecuencia política y virtudes cívicas de su inolvidable padre D. Pedro, ha

Podia decir que los brillantes eran de D. Carlos.

Boet.—Mi mujer nada sabia del proceso, pero si que los brillantes provenian de D. Carlos. Yo debí decirlo por que habian venido á manos de éste, y por no confesarle lo del hurto simulado, le dije que los diamantes venian de América. Yo no quería hablar á mi mujer del As de oros, ni de su significado, ni ilustrarle sobre la erudicion de D. Carlos sobre el As. (Risás.)

El Ministerio público interroga á Boet sobre su primera entrevista con Retamero.

Boet repite cuanto dijo en el interrogatorio, que Retamero se había recatado de él para llevarse el Toison, pero que como no presentó ninguna carta de D. Carlos autorizándole para llevárselo, no lo entregó

por mas que deseara deshacerse de aquella alhaja.

Ministerio público.—¿Le enseñasteis esta á Retamero?

Boet.—Sí, como me inspiraba confianza, le enseñé los diamantes.

Ministerio público.—Me parece, por mas que de ello no esté cierto, que el acusado ha dicho que enseñó los diamantes á Retamero en la segunda conferencia.

Boet.—Yo no he dicho eso siempre manifesté que desde luego enseñé los diamantes á Retamero.

Ministerio público.—Dijo el acusado que empleó las cinco mil liras que le produjo la venta de los diamantes en pagar deudas. ¿Cómo se explica que de las cartas resulte que para pagar deudas habia tomado á préstamo tres mil liras de un amigo generoso y trescientas del infante?

Boet.—Las tres mil trescientas liras sirvieron para pagar otras deudas.

Ministerio público.—Dígame brevemente, en una sola frase, de un modo absoluto y expícito, el móvil á que obedeció D. Carlos al desprenderse del Toison. ¿Por qué lo vendió?

Boet.—Si yo pudiera traer aquí mi correspondencia con D. Carlos, se conoceria que yo, le hablaba de continuo de las deudas que tenia y no pagaba.

Ministerio público.—Deseo una respuesta clara, una sola palabra. ¿Por qué vendió D. Carlos el Toison?

Boet.—Lo vendió por que habia gastado gran parte de los fondos disponibles y no quería contraer otro crédito para sus gastos personales, escandalizando á todos con sus gastos, y especialmente al gran duque Nicolás de Rusia.

Tenia además una amante que queria llevar consigo á París, y París es una poblacion muy cara para lujos de esa especie.

Sin disminuir su patrimonio, deseaba proveerse de dinero para sus caprichos, y como no era posible vender públicamente la alhaja heredada como recuerdo de familia, recurrió al extravagante medio que ha dado margen á este proceso.

Ministerio público.—El acusado habló primero de necesidades urgentes. La urgencia no aparece, pues D. Carlos tenia dinero.

Boet.—D. Carlos tiene toda su fortuna y la de su familia en metálico. El es un bohemio, un gitano (risas); no tiene casa ni hogar, no tiene nada, y si solo dinero, que no puede distraer, puesto que lo necesita su familia.

(Se continuará.)

sido, profundamente sentida por toda la democracia española.

Enviamos á su familia el testimonio de nuestro pesar por tan irreparable desgracia.

Con un B. L. M. del Sr. Jefe Económico; recibimos el siguiente apercebimiento relativo al servicio de cédulas personales.

«Administración Económica de la provincia de Leon.» El 15 de Octubre próximo termina definitivamente el plazo señalado por la Instrucción para adquirir la correspondiente cédula personal del presente año económico y transcurrido que sea dicho término, el precio y el recargo municipal se duplicarán y se procederá á repartirlas á los morosos exigiéndoles su importe por la vía ejecutiva de apremio.

La Administración de mi cargo, en cumplimiento de orden superior y solicita por evitar á todos este perjuicio; lo hace saber al público por el presente apercebimiento general, advirtiéndole que para facilitar el cumplimiento del indicado deber, á más de expedirlas á quien se presente á solicitarla en esta oficina, las enviará á domicilio á quien lo desee, bastando al efecto dirigir el pedido por el correo interior ó cualquiera otro medio, al Jefe económico, expresando la contribucion anual, sin recargo, que por inmuebles ó subsidio, ó por ambos conceptos pague el interesado, el precio anual que satisfaga por alquiler de la casa que habite, la renta, haber ó sueldo que disfrute, su nombre y apellidos, pueblo de donde es natural, provincia á que corresponde, edad y estado del reclamante, las señas de su domicilio y su habitual residencia.»

De seguro contestaban todos afirmativamente á correo vuelto.

Para entrar unos ladrones á cometer un robo en una casa de Barcelona emplearon el ácido clorhídrico con objeto de ablandar el techo de la habitación por donde descendieron.

Se vá poniendo á tal altura esa profesion que dentro de poco vá á ser una carrera científica.

Y no la podrán ejercer los que no tengan aprobadas, por lo menos, las asignaturas de Química, Historia natural, Psicología y Matemáticas.

Cosas difíciles

Para un cajista: Distribuir bien las letras del Banco de Londres.

Para un aristócrata: Cruzar su pecho con una banda de cornetas.

Para un bombero: Apagar el fuego de un corazón abrasado por el amor.

Para una calcetera: Poner á las calcetas talones de la contribucion.

Para un monedero falso: Hacer moneda con la máquina de un reloj.

Para un pintor: Pintar un torrente de ideas.

Para un marino: Navegar en un mar de confusiones.

Para una mujer: Hacer media con puntos suspensivos.

Para una planchadora: Planchar un cuello de gallina.

Para un médico: Amputar una mano de almirez.

Para un general: Poner en fuga una columna de un periódico.

Para un sastre: Pegar á una levita una manga de agua.

Para un oculista: Batir las Cataratas del Niágara.

Para un calderero: Componer las calderas de Pedro Bótero.

Para un zapatero: Echar medias sueltas á una bota de vino.

Para un barbero: Rasurar las barbas al papel de idem.

ÚLTIMA NOVEDAD. En el acreditado comercio de Gregorio Tabarés (Platerías 10,) acaba de recibirse un grandioso y nuevo surtido de varios artículos, siendo excelente el de telas de lana y paños, por la variedad en los gustos.

En el Comercio de D. Juan Botas, se vende buen paño para mesas de billar.

EN LA LONJA DE ULTRAMARINOS de los Andaluces,

han recibido recientemente un gran surtido de M. carroncillo de Nápoles. Queso de bola y Bacalao nuevo de Escocia.

En la calle de la Paloma, número 14, se vende una estantería y mostrador, tambien se arrienda una tienda, para tratar de ajuste verse con Salustiano Crespo.

REGISTRO CIVIL DE LEON. Mes de Agosto de 1880. NACIMIENTOS 42. De procedencia ilegítima. Varones 24. Hembras 18.

Nombres de los fallecidos. Edad. Estado. Domicilio. Isabel Gomez Arias. 40 años. Soltera. Hospital. Elena Torrado Fernandez. 1 dia. Los Perales 23. Manuel Cuervo Carro. 6 meses. Revollo 5. Victoria Camarero Gonz. 64 años. Viuda. Santa Ana 35. Pedro Puente Aller. 72 id. Id. Hospital. Felix Campelo San Pedro. 4 dias. Revollo 1. Cayetano Datas. 58 años. Casado. Renueva 25. Arturo Maria Agustina. 9 id. Plegaria 18. Bernabé Fernandez Ramon. 54 id. Viudo. Hospital. Eusebia Melgosa Martinez. 36 id. Casada. Id. Pascual Garcia Perez. 20 id. Soltero. Id. Juana Garcia Martinez. 25 id. Id. Id. Tomás Blanco. 10 meses. Hospicio. Eulogia Morante Villagra. 29 años. Casada. Castañon 18. Feliciano Salustiana. 2 meses. Hospicio. José Herrera González. 5 id. Santa Cruz 25. José de Francisco Garcia. 60 años. Soltera. Serradores 5. Julio Quitarro. 3 meses. Hospicio. Florencia Blanco. 2 id. Id. Id. Diego Perez Garcia. 52 años. Casado. San Marcos. Bertoldino Blanco. 3 meses. Hospicio. Benito Testera. 10 id. Rúa 39. Baltasar Garcia Martinez. 39 años. Casado. Hospital. Cándido Diez. 42 id. Id. Id. Daura Garcia Fernandez. 14 id. Soltera. Panaderos 10. Josefa Rañeros. 73 id. Viuda. Casa Asilo. Emilio Devier Vega. 8 meses. Salvador del Nido 3. Segunda Muñiz. 28 años. Soltera. Hospital. Teresa Reyero. 34 id. Casada. Misericordia 13. Gregoria Diez. 67 id. Id. Hospital. Martina Fernandez. 40 id. Id. Plazuela del Rastro 20. Petra Guerra Guzman. 50 id. Id. Id. María Antonia Garcia. 30 id. Id. Id. Catalina Diez. 64 id. Viuda. Del Medio. Catalina Fernandez Ferdz. 60 id. Id. Hospital. María del Carmen Barthe G. 11 id. Soltera. San Isidro 9. María Miguelez Martinez. 54 id. Viuda. Hospital. Maria Ordás Feo. 45 meses. Santa Ana 74.

Leon 1.º de Setiembre de 1880. — El Secretario, E. Zotes.

ANUNCIOS.

Se vende un ap-rador de confite-ria, en esta imprenta se dará razon.

Por el que habita la casa número 14 de la calle de los Cardes, se arrienda la tienda que ocupó Maías Antuña, en la misma calle núm. 16.

AVISO.


Hemos leído en las Provincias, periódico de Valencia, la siguiente carta: «Sr. director de Las Provincias. Muy señor mío: Le suplico encarecidamente en bien de la humanidad, mande hacer público el siguiente hecho, á lo cual le quedarán conmigo muchos ciertamente agradecidos. Treinta años há que venia sufriendo padecimientos indecibles en el estómago, padecimientos que no solo no pudieron corregirse bajo la dirección de hábiles facultativos, ni echando mano de esos remedios empíricos que la experiencia aconsejaba como de buenos resultados prácticos, sino que, por el contrario, se exacerbaron mis penas.»

«Ya veía con sobrado fundamento mi existencia comprometida por el incremento que de dia en dia notaba en mi mal, cuando la Província permitió que llegara á mis manos uno de los prospectos del «Purgante ó refresco «gaseoso toni-purgativo con hierro», que mi querido amigo, desde entonces, D. José Andrés y Fabiá, dispone en su gran establecimiento de farmacia, situada frente á la puerta principal de San Martin en Valencia. «Con el ansia que la conservación de la vida inspira al hombre en casos semejantes, me presenté yo mismo en dicho establecimiento á hablar con dicho señor, quien con una amabilidad sin igual me habló, no sólo de los resultados que debian precisamente obtenerse de su composición en el tratamiento de las enfermedades del estómago (atendiendo á las sustancias que le constituyen) si no tambien de lo inocente en su manera de obrar, razon por la que se podia usar en cualquier tiempo, y por cualquier persona, con objeto solo de purgar el vientre con preferencia á todos los demás purgantes, por sus virtudes su sabor, por su economía. «No con entera confianza, á pesar de las palabras del Sr. Andrés, empecé á tomar el medicamento citado, cuando á los muy pocos dias me encontraba cual nunca me pude encontrar con el uso de ningún otro, si bien lejos de estar aun bueno. Continué su uso, atento con una firme esperanza de restablecerme, la cual, gracias á su bondad, no salió fallida, pues á los tres meses, despues de treinta años de mi sufrir continuo, me considero hoy muy feliz con haber conquistado de nuevo mi salud, que creí sobradamente perdida para siempre.»

«Sirva esta declaración de esta pequeña muestra de gratitud al Sr. don José Andrés y Fabiá, y de testimonio público de las muy sobresalientes virtudes de su preparado. «Mi casa, por si alguien deseara verse conmigo, se encuentra en la calle de Cuarte, 37, entresuelo, Manuel Amorós.»

Se vende en el depósito general en Valencia, farmacia de su inventor D. José Andrés y Fabiá, frente al caballo de San Martin, el agua de... Depósitos: Farmacia de los señores Merino é hijo y viuda de Chianzon y sobrino.

NO MAS FUEGO
50 años de buen éxito.
El linimento BOYER MICHEL, de Aix (Provença), reemplaza el fuego sin dejar la menor huella, sin interrumpir el trabajo y sin inconveniente alguno. Cura siempre las *frías, resacas, antiguas, los equinocios, mataduras, ampollas, moletas, debilidad de piernas, etc.*
Paris, DORVAULT, 7, rue de Jouy, Madrid, por mayor, Agencia franco-española, Sordo 31; por menor, á 22 rs.
Leon, Viuda de Chalanon y sobrino.



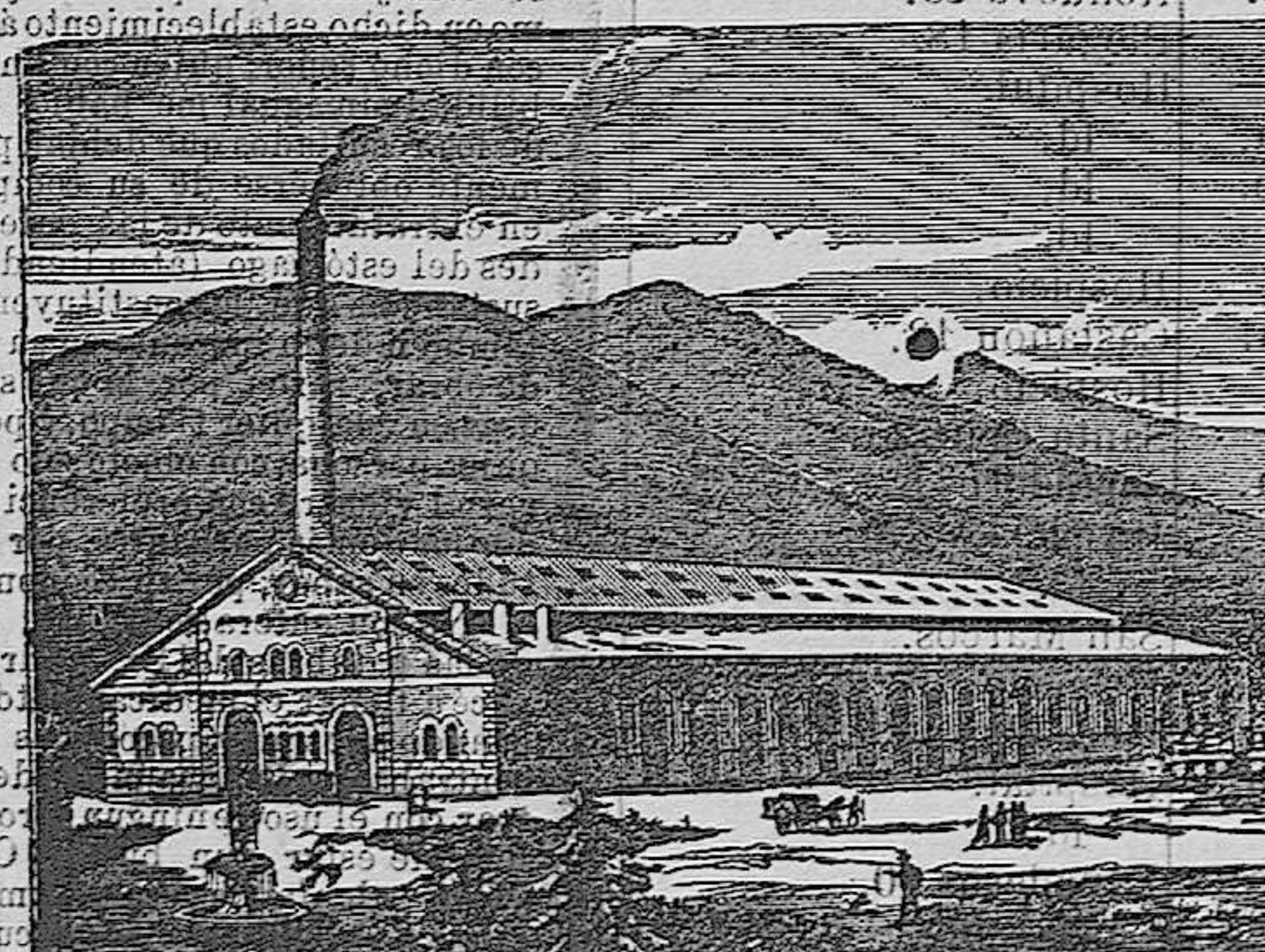
CHOCOLATES SUPERIORES
ELABORADOS A BRAZO,
Azúcares y cacao.
CONFITERIA DE AGUSTIN RUIZ,
PLAZUELA DE LAS CARNICERIAS, NÚM. 1, LEON.

GRAN SURTIDO DE PERFUMERIA
FRANCESA E INGLESA.
La Agencia franco-hispano-portuguesa, en Madrid Sordo 31, tiene el gusto de ofrecer á su numerosa clientela un surtido completo de los mejores productos de perfumeria á precios ventajosísimos. He aquí algunos:

PRODUCTOS.	Precios.	PRODUCTOS.	Precios.
Rs. - Vn.		Rs. - Vn.	
AGUA BARRAL para la higiene de la boca.	10	EXTRACTO DE LAIS para quitar e impedir las arrugas.	24
ID. BOTOT fórmula perfeccionada de Lebeuf.	6	JABON del Monte Blanco.	19
ID. COLONIA LEBEUF, su perfume.	84 y 18	ID. Vegetalina.	6
ID. V. BONN dentífrica.	9 y 13	ID. balsámico (BD) con breva de Noruega contra sabánones, grietas etc.	13
ID. PHILIPPE.	9	ODONTALINA, pasta dentífrica, verdadero carmin de la boca.	13
ID. PHYLOACCA para el pelo.	44	POLVOS DENTRIFICOS J. V. Bonn.	7 y 11
ESPIRITUS de menta y anís.	7	ID. carbon y quina de Lebeuf.	4
Doc. Bebida refrescante.	7	ID. quina id.	6
Digestivos anti-espasmo.	7		

pedidos á la Agencia franco-hispano-portuguesa.—Sordo 31, Madrid.
GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR
Todo pedido que ascienda á 400 rs.
Será expedido **FRANCO DE PORTE** á toda España.

FABRICA DE CHOCOLATE.
ESCORIAL.
MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.
4 máquinas de vapor de 30, 40 y más caballos de fuerza.
80.000 pies superficiales ocupan los talleres y almacenes.
Es el más grandioso local que en su ramo se conoce en España.
Dentro de sus almacenes entran los wagones del ferro carril.
Travesías interiores funcionan para traslado de las primeras materias y mercancía.
Premiado con 14 medallas en otras tantas exposiciones.
Cuenta 26 años de existencia.
Elabora y vende 10.000 libras por día.
Los lacónicos datos que anteceden demuestran sobradamente la importancia de esta fabrica y por consiguiente su principal interés está en la conservación del crédito de su mercancía, la constancia de su fabricacion siempre igual por lo menos no elabora clases, como hay fabricas que lo hacen que cuesta menos chocolate que las primeras materias que deben entrar en su confección.
Depósito en Leon, Santiago Alfajeme y hermanos, Puesto de los Huevos, 18.



VALLADOLID.
ALMACENES GENERALES
CASTILLA.
Los labradores, industriales y especuladores en cereales hallaran en estos espaciosos edificios los locales capaces para recibir á depósito sus cosechas y mercancías por una módica cantidad, por su almacenaje, recibimiento y expedición.
Los consignatarios que deseen recibir fondos á buena cuenta de su depósito, se los adelantará las DOS TERCERAS PARTES de su valor al tipo del descuento que la Sucursal del Banco de España en esta capital tenga establecido.
Los forasteros tendrán derecho á disponer igualmente del valor de los dos terceras partes de sus mercancías desde el momento en que envien el talon que acredite la expedición.
Los que deseen mas pormenores, podrán dirigirse á los Sres. Semprun, Hermanos, banqueros en esta capital.

ESTOMAGO.
Referente á las enfermedades de este órgano heñós leído esta importante carta:
"Sr. D. J. Andrés Fabiá, Valencia. Tarragona 23 de Setiembre 1870.
Muy señor mío: No sé si habrá notado V. que la Farmacia del Sr. Ferrer de Castellón, ha hecho algún consumo de su "Purgante ó refresco gaseoso toni-purgativo con hierro." Sin duda le he proporcionado yo la mayor parte de dicho consumo, pues habiendo llegado á mis manos casualmente uno de sus prospectos, aconsejé su uso á un desgraciado que estaba próximo al sepulcro, y que hoy, bueno y sano ya, no sabe cómo agradecerme aquel inocente consejo que le dió la vida. Este es D. Mariano Toyas, ordenanza de comunicaciones en Vinaroz, donde á estado empleado hasta hace poco, y hoy habiendo sido trasladado á Tarragona, desde aquí ofrece á V. mis respetos como telegrafista y como pintor al óleo.
Los efectos del citado medicamento son maravillosos, y yo mismo recibí su inmenso beneficio con su uso para combatir la bilis, manifestándose además que en un enfermo muy crónico ha bastado solo una caja de su medicina para curarle, hasta el extremo de que de nada se resiente, habiéndolo tomado momentos antes de terminar la fermentación, quedando perfectamente bueno y prestando el servicio de peaton de Vinaroz á San Jorge y Rossell, con 12 horas de marcha todos los días.
Es muy largo lo que sobre el particular pudiera manifestar á V., atreviéndome á decirle que si alguna individuo de mi familia desgraciadamente fuera invadido de la enfermedad epidémica reinante hoy en Barcelona, solo este medicamento le sería administrado, ya que mi confianza en él es tal, que dudo pueda existir ninguna otra preparación que mantenga en tan buen estado el estómago y el vientre, ni que los cure tan rápidamente, aun cuando no se encuentren afectados. Yo además de emplearlo, como he dicho ya, para combatir las enfermedades del estómago, le empleo también como simple purgante hasta en mis niños.
Deseando merecer de la amistad de V. me atrevo á suplicarle que acepte mis respetos y disponga como guste de su afectísimo y S. S. q. b. s. m.
Carlos Guara."
Depositarlos: Farmacia de los señores Merino á la izquierda de la casa de Chacabarro.

En la tienda de comestibles de Gregario Gomez, calle de S. Marcelo, número 8, se continua vendiendo jamon y tocino añejo y del año, por piezas y libras, manteca en rama y derretida, vino de Rueda y del pais y demás generos del ramo á precios arreglados.

LA PRESERVACION PERSONAL.
Obra del Dr. La Mert. Tratado para la curacion de la debilidad nerviosa, física y esterilidad, efectos de hábitos de juventud ó de excesos de edad madura, y que con la prematura decadencia de las fuerzas vitales afectan la felicidad conyugal y desvanecen las esperanzas de posteridad.
Por el Dr. Samuel La Mert, miembro del colegio real de medicina de Londres.
Se vende en Madrid en la Agencia de Franca, española, 31, calle de Sordo.—Precio 10 rs. Por el correo 12 rs.
Depositarlos: Farmacia de los señores Merino á la izquierda de la casa de Chacabarro.

PILDORAS HOLLOWAY
Este remedio, universalmente reconocido por el mayor número de curaciones, purifica prontamente la sangre, la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Pildoras Holloway restituyen al estómago y á los intestinos su acción normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestión y gracias á sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios y músculos obtienen la debida energía fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose á las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.
UNGUENTO HOLLOWAY
El Arte Médico no ha llegado aun á producir remedio alguno que pueda compararse á este maravilloso Unguento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, y nevralgia. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Unguento Holloway.
Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Unguento.
Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Unguento.
Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.
No. 4.
Imp. de S. Garcia Perez y herm. Concecion, 8.

